



## **AYUNTAMIENTO DE ALCONERA**

*ANUNCIO de 18 de enero de 2011 sobre Estudio de Detalle.* (2011080291)

Por resolución de alcaldía de fecha dieciocho de enero de dos mil once, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por los Servicios Técnicos de la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Río Bodión consistente en la apertura de un nuevo vial en una manzana perteneciente a la UE-6 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alconera.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y en el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura y en el Diario HOY para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Alconera, a 18 de enero de 2011. El Alcalde-Presidente, MANUEL GALEA SANTOS.

## **AYUNTAMIENTO DE BERLANGA**

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.* (2011080496)

Por Acuerdo del Pleno de fecha 7/2/2011 se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Berlanga consistente en Reubicación de Zona Verde y Equipamiento, al objeto de que en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un periódico de amplia difusión en Extremadura se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Berlanga se encontrará depositado, para su consulta pública, en las dependencias municipales.

Berlanga, a 8 de febrero de 2011. El Alcalde, JOSÉ CUSTODIO GARZÓN.